

ACTA ASAMBLEA CONSTITUYENTE CONSEJO CIUDADANO AUTONÓMICO DE CASTILLA-LA MANCHA

FECHA: 12-07-2020

LUGAR: CUENCA

HORA: 10.15 h.-15.55

ASISTENTES:

Cristina Barrera

Mario De La Ossa Collado

Ana I. Del Val Rodríguez (Telemáticamente)

Carmen Fajardo Barba

Helena Galán Soria (Telemáticamente)

José Luis García Gascón

Enrique García Ruíz

Fernando Garrote Massó

Esperanza Gómez-Calcerrada Santos

Jesús Lominchar Martínez (Telemáticamente)

Asunción Mateos Gámez

Marta Elena Miranda Muñoz (Telemáticamente)

Dalia Celeste Monteagudo

Juan Muñoz Gutiérrez

Teresa María Navarro Zamora

Rubén Nieves Fernández

Mercedes Núñez Matamoros

Eva Peces Guerrero

María Pérez Segovia (Telemáticamente)

Eduardo Quilis Hernández

José Luis Resuela González

M.^a Carmen Sáez García

Juan Francisco Tapiador González de la Higuera

Alfredo Vicente Ruano

María Jesús Villafruela Matilla

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Bienvenida y traspaso de funciones.
- 2) Reglamento del CCA.
- 3) Organización. Coordinación Adjunta, Secretarías y Áreas de trabajo.
- 4) Líneas de actuación y primeras medidas en Transparencia.
- 5) Solicitud de Indulto a los pobladores de Fraguas
- 6) Representantes Círculos, estado de la cuestión y desarrollo del reglamento.
- 7) Observatorio de la Ciudadanía y Observatorio de Feminismos
- 8) Ley de Participación.
- 9) Estado de Rebeldía y medidas para impulsar la militancia de la juventud.
Informe del Coordinador
- 10) Revocatorio
- 11) Reunión con IU.
- 12) Propuestas, ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESION:

1. Bienvenida y traspaso de funciones.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Se constituye la mesa. Preside la persona de mayor edad, Enrique García; Mario de la Ossa ejercerá funciones de moderación y Teresa Navarro de Secretaría de la Asamblea Constituyente.

PROTESTAS FORMULADAS:

No se producen.

2. Reglamento del CCA.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Se debaten y votan las enmiendas al Reglamento. Se leen las enmiendas una a una por parte de cada persona que las ha enviado. En segundo lugar, se debaten y finalmente se votan en bloque (excepto en el caso del segundo bloque) según este criterio. Primer bloque 18 votos a favor, 4 en contra; segundo bloque (enmiendas 1,3 y 4) 17 a favor, 0 en contra y enmienda 2, 17 a favor y 0 en contra; enmiendas a la totalidad, Enrique García, JL Resuela, M. Carmen Sáez, Cristina Barrera, Dalia Monteagudo, Ana del Val y María Pérez votan a favor (7) y 15 en contra; séptimo bloque, a favor 6 votos, en contra 15 votos; octavo bloque, 18 a favor, en 2 en contra; noveno bloque 6 a favor, 15 en contra; décimo bloque, 18 a favor, 2 en contra.
- Las personas que participan telemáticamente votan por escrito telemáticamente y pueden hacerlo a lo largo de toda la Asamblea. Este acuerdo se toma por consenso.
- Las modificaciones al DOA se votan por separado artículo a artículo. En el art. 27, se aprueba la modificación por 17 votos a favor y 4 en contra. Para el resto de artículos (28 a 39) se aprueba la modificación por 16 votos a favor y 5 en contra para cada uno de ellos, excepto para el 35, con 17 a favor, 4 en contra; el resto no ejercen su derecho a voto.
- Se vota el Reglamento en su totalidad con las modificaciones aprobadas en el punto anterior. Se aprueba el Reglamento modificado con 15 votos a favor-5 votos en contra, no ejerciendo su derecho a voto el resto de asistentes.

PROTESTAS FORMULADAS:

- JL Resuela y Enrique García efectúan una propuesta formal en contra del acuerdo adaptado de aprobación del Reglamento en su totalidad.
- Ana del Val y María Pérez solicitan conste en acta "la falta de participación hacia las consejeras y consejeros de este CCA,

PODEMOS

CASTILLA-LA MANCHA

habiéndonos facilitado el reglamento, de 29 páginas y con 13 enmiendas al documento organizativo que modifican sustancialmente la participación de las inscritas, militantes y consejeras. Se nos facilita el documento el 7 de julio a las 15:48h con un plazo de revisión y aportaciones hasta el 9 de julio a las 23:59h, apenas 34 horas.”

- Ana del Val y María Pérez votan en contra de los bloques octavo y décimo y solicita conste en acta que su voto es en contra debido a que es una votación en bloque, limitando el derecho a decidir un sentido diferente de voto según la enmienda presentada.
- María Pérez envía textual al primer bloque: : “ En contra, solicito conste en acta que mi voto es en contra debido a que es una votación en bloque, limitando el derecho a decidir un sentido diferente de voto según la enmienda presentada.”
- María Pérez textual: “Separación del Reglamento y las modificaciones de DOA. - Sentido del voto: A favor, solicito conste en acta que las modificaciones realizadas el documento organizativo modifican de modo sustancial el compromiso adquirido con la ciudadanía y no se deben realizar”

3. Organización. Coordinación Adjunta, Secretarías y Áreas de trabajo.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Las personas que participan telemáticamente votan por escrito telemáticamente y pueden hacerlo a lo largo de toda la Asamblea. Este acuerdo se toma por consenso.
- Con la voluntad de constituir el CCA se acuerda la elección de las personas que ocuparán las responsabilidades de la Coordinación Adjunta Autonómica y las Secretarías (votan a favor del siguiente organigrama 19 personas, votan en contra 2 personas que son Ana del Val y María Pérez, no habiendo ejercido su derecho a voto el resto de personas), quien a saber:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO/ÁREA DE TRABAJO
Teresa María Navarro Zamora	Coordinación Adjunta Autonómica
Mario De La Ossa Collado	Secretaría de Acción Ejecutiva
M. ^a Carmen Sáez García	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Nueva Cultura del Agua

PODEMOS

CASTILLA-LA MANCHA

Esperanza Gómez-Calcerrada Santos	Secretaría de Círculos, Extensión y Formación
Dalia Celeste Monteagudo	Secretaría de Derechos Laborales
Rubén Nieves Fernández	Secretaría de Economía, Transparencia y Finanzas
Eduardo Quilis Hernández	Secretaría de Estrategia Política y Comunicación
Eva Peces Guerrero	Secretaría de Feminismos y Políticas de Igualdad
José Luis Resuela González	Secretaría de Medioambiente
Cristina Barrera	Secretaría de Migraciones y Diversidad Funcional
Asunción Mateos Gámez	Secretaría de Mundo Rural, Estrategia contra la Despoblación y Transición Energética
Fernando Garrote Massó	Secretaría de Municipalismo y Sociedad Civil
Teresa María Navarro Zamora	Secretaría de Organización y Cuidados
Helena Galán Soria	Secretaría de Participación y Producción
Carmen Fajardo Barba	Secretaría de Servicios Públicos y Política Social
Francisco Tapiador González de la Higuera	Responsable de Apoyo a la Militancia y a las inscritas
Enrique García Ruíz	Responsable de Defensa de las Pensiones
Juan Muñoz Gutiérrez	Responsable de Democracia Digital
Jesús Lominchar Martínez	Responsable de Vivienda
María Pérez Segovia	Responsable de Educación
Mercedes Núñez Matamoros.	Responsable de LGTBI+, Ecofeminismos y Animalismo
Alfredo Vicente Ruano	Responsable de Cultura y Memoria Democrática
María Jesús Villafruela Matilla	Responsable de Mujer Rural, Vertebración Territorial y Transporte
Ana I. del Val Rodríguez	
Marta Elena Miranda Muñoz	

PODEMOS

CASTILLA-LA MANCHA

- Las responsabilidades de las Secretarías y Áreas de Trabajo anteriormente expuestas son asumidas expresamente en esta Asamblea por cada una de las personas cuyo nombre aparece asociado en la tabla anterior.

PROTESTAS FORMULADAS:

- Marta Miranda y Enrique García expresan diferentes reticencias hacia el organigrama propuesto.
- Ana del Val vota en contra por considerar que no se han tenido en cuenta ni los perfiles más aptos ni los deseos de ciertas personas para asumir las responsabilidades. En el caso del área que se le ofrece, Animalismo, no es porque ante las dudas surgidas dice no haber recibido aclaraciones remitiéndose a los mensajes previos enviados.
- María Pérez expresa textualmente "Voto en contra por considerar que no se han tenido en cuenta ni los perfiles más aptos ni los deseos de ciertas personas para asumirlas"

4. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Por consenso de las personas asistentes se agrupan los puntos del orden del día 4, 6,7,8,9,10 y 11 que son informativos y de dación de cuentas, ya que no se prestan a votación. Se desarrollan todos seguidos y se abre debate posterior.

PROTESTAS FORMULADAS:

Ana del Val se expresa textualmente "En cuanto al documento negociaciones IU, hay negociaciones previas en Guadalajara muy avanzadas con el acompañamiento de SOE. Solicito que antes de comenzar de cero se tengan en cuenta esas negociaciones porque la línea fue acordada por la coordinadora provincial y se trabajó de forma conjunta con SOE, con la presencia de Raul Carballado en las negociaciones. En cuanto al documento al que se hace referencia, fue realizado por Cristina Barrera y Ana I. Del Val en el que se hizo un estudio municipal avanzado de la situación de cada municipio, con enlaces a las páginas de los ayuntamientos e información sobre las negociaciones en diputaciones."

PODEMOS

CASTILLA-LA MANCHA

También textual "Sobre las redes de círculos, no soy partidaria de eliminar la estructura de las coordinadoras provinciales hasta que no se creen las redes de círculos, que al final es lo mismo. Sería más fácil decir a los círculos que ratifiquen a sus compañeras o hagan el cambio pertinente, no eliminarlas y dejar un vacío de meses mientras se ponen en marcha las redes".

5. Solicitud de Indulto a los pobladores de Fraguas

ACUERDOS ADOPTADOS:

Se decide por consenso, que se pedirá una reunión con las personas repobladoras de Fraguas para conocer su postura y volver a entablar relaciones, paralizando las acciones previstas por nuestra parte en cuanto a la petición del indulto.

PROTESTAS FORMULADAS:

No se formulan protestas.

12 Propuestas, ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Las personas electas firmarán el preceptivo Compromiso de Confidencialidad. Se encuentra ya el enlace en la Intranet.
- Se convoca el siguiente Consejo Ciudadano Autonómico para el domingo día 26 de julio de 2020, de forma telemática.
- El espacio virtual de trabajo del CCA será en principio la intranet de Podemos (<https://espacios.podemos.info/s/ccacastilla-la-mancha/>).

RUEGOS:

Mario de la Ossa, moderador de la sesión, tras oír la protesta presentada por Helena Galán (recogida en el siguiente punto) manifiesta que la sesión se ha llevado con todas las garantías posibles dada la situación, que en ningún caso se ha pretendido ir contra el derecho a participación de las personas integrantes del CCA, especialmente de aquellas que han participado telemáticamente y que prueba de ello es que el resto de personas que han participado telemáticamente han intervenido varias veces (Ana del Val, Marta Helena y María Pérez). Así mismo, y de manera excepcional, a las personas

que han participado telemáticamente, se les ha permitido emitir su voto a los diferentes puntos del ODD incluso pasado el punto en cuestión en aras de agilizar lo máximo posible su derecho a la participación y al sufragio.

PROTESTAS FORMULADAS:

Helena Galán envía al término de la sesión el siguiente texto: "Respecto a la reunión constituyente del CCA sólo me queda mostrar mi decepción plena por la organización del mismo. A- Habiendo solicitado un medio telemático para la participación en el mismo se me envía un enlace para conectarme, hablando con Mario de la Oda responsable de la puesta en marcha y le solicito que estoy trabajando y que habrá momentos en los que tendré que pedir permiso para hablar y no podré que por favor me traslade la petición, esto ha resultado ser que pido la palabra y sin hacerme ni caso se suceden peticiones de palabra y en ningún momento se me da la opción de dar mi opinión. Por lo que quiero que conste en acta que no he podido ejercer mi derecho a hablar salvo en el primer punto donde al menos se me ha dejado exponer mis enmiendas. B- Con respecto a la votación en el mismo momento de la reunión ha habido un cambio de posición y donde se votaban unos documentos unidos se decide votar por separado sin darnos la oportunidad de tener la documentación en nuestro poder hasta pasadas las intervenciones C- Solicito que por favor ya que no he podido hablar pueda enviarla en cuanto acabe mi turno por escrito para meterla en acta y se me dice que NO que él acta hay que firmarle cuando acabe la reunión y si no no hay ninguna opción ni de votar ni de introducir mis aportaciones. Por todo ello entiendo que en lo sucesivo se mejore esta opción, se prepare mejor y no se coarte la participación escudándose en la tecnología, teniendo en cuenta que en los documentos aprobados se da esa posibilidad mi pregunta es Seguirá siempre está tónica? Si es así lo mejor es decirlo y así evitar conflictos y conocer todas las cartas con las que jugamos."